

Proceso Selectivo Estatal rumbo a la Olimpiada Nacional 2026 de Natación Artística

Presente. –

Por medio del presente se hace público el proceso para pertenecer a la selección estatal de la disciplina de Natación Artística en la Olimpiada Nacional 2026.

1. Los criterios de la preselección Estatal de Nuevo León serán bajo los siguientes puntos.

1. Preselección

- Los competidores que hayan tenido participación en eventos representativos del estado. Como torneos, copas, selectivos nacionales u olimpiada nacional.

Categorías:

Categoría	Rama
10-12 años (2014-2016)	Femenil y Varonil
13-15 años (2013-2011)	
16-19 años (2010-2007)	

1. Participantes

Podrán participar todas las y los atletas de Natación Artística de Nuevo León que cumplan con las edades convocadas y podrán ser Seleccionados bajo los siguientes criterios:

- a) Confirmar participación al Proceso Selectivo Estatal 2026
- b) Asistir los entrenamientos en conjunto de cada categoría, de acuerdo con el Proceso de Selección
- c) Obtener la clasificación en el Campeonato Nacional de Primavera 2026
- d) Cumplir con el reglamento de selecciones estatales

Es responsabilidad del atleta tener aprobado el nivel que la Escuela de Niveles de Natación Artística de México pide para la participación de acuerdo con su categoría para el Campeonato de Primavera, o bien, aprobarlo en la siguiente fecha solicitada para Nuevo León.

2. Proceso de Pre Selección y Selección por categorías

Categoría Infantil

Tomando en cuenta y respetando el trabajo que los clubs de Nuevo León han estado haciendo a lo largo de la temporada, el proceso de Pre Selección y Selección rumbo a Olimpiada Nacional CONADE 2026 será de la siguiente manera:

Equipo:

- Se participará como Clubs de Nuevo León en el Campeonato Nacional de Primavera 2026.
- Los equipos buscarán la clasificación a Olimpiada Nacional 2026, la cual representa ÚNICAMENTE la clasificación de dicha categoría para el estado.
- La conformación de la selección final del equipo rumbo a Olimpiada Nacional 2026, será de la siguiente manera:
- De acuerdo con el resultado de la prueba de figuras, se seleccionarán a las atletas integrantes del equipo hasta completar 9 nadadoras. La posición del ranqueo NO define la titularidad en el equipo.
- Se tomará en cuenta a partir del 2 de febrero del 2026, el desempeño, compromiso, asistencia del atleta y la justificación técnica de las entrenadoras a cargo de la categoría para la titularidad en la final de equipos de la Olimpiada Nacional 2026.
- El montaje del equipo mejor ranqueado por puntuación de rutinas en el Campeonato de Primavera será la rutina que representará a Nuevo León en la Olimpiada Nacional 2026.
- Es responsabilidad de las entrenadoras de los equipos compartir los videos para el aprendizaje e integración inmediata una vez obtenida la clasificación.
- Las atletas deberán cumplir con los controles o evaluaciones técnicas programadas por el Inde a lo largo del proceso.

Duetos:

- Para el Campeonato de Primavera cada equipo podrá inscribir sus duetos, de acuerdo con el parámetro de participación y buscando la clasificación a Olimpiada Nacional 2026.
- Los duetos buscarán la clasificación a Olimpiada Nacional 2026, la cual representa ÚNICAMENTE la clasificación de dicho evento para el estado.
- La asignación de los duetos será de acuerdo con el resultado de figuras del Campeonato Nacional de Primavera.
- En caso de no obtener clasificación en el equipo, pero sí en algún dueto, solamente 2 atletas serán elegibles para Olimpiada Nacional 2026
- Las atletas clasificadas para la prueba de duetos, de acuerdo con el resultado de figuras, automáticamente tienen su participación en el equipo, sin embargo, NO representa la titularidad en dicha prueba.
- En caso de que una atleta logre clasificar en dueto y por alguna razón no pueda cumplir con el compromiso de participación a Olimpiada Nacional 2026, será responsabilidad de las entrenadoras a cargo presentar una justificación técnica ante el equipo técnico y metodológico del INDE para posicionar a la atleta que ocupe ese lugar.
- Las atletas deberán cumplir con los controles o evaluaciones técnicas programadas a lo largo del proceso.
- Los duetos entrenarán bajo la Dirección Técnica del INDE en colaboración con las entrenadoras de la categoría, una vez que hayan obtenido la clasificación.

Categoría Juvenil

Tomando en cuenta el análisis técnico y las propuestas presentadas por las entrenadoras de los diferentes clubs de Nuevo León, el Proceso de Pre Selección y Selección rumbo a Olimpiada Nacional CONADE 2026 será de la siguiente manera:

Equipo:

- Se participará como Pre Selección Nuevo León en el Campeonato Nacional de Primavera 2026, llevando un equipo conformado por atletas de los diferentes clubs de Nuevo León.
- Deberán entrenar en conjunto a partir del 2 de febrero del presente año para el montaje de la rutina de equipo en las instalaciones y horarios que marque el INDE.

- Es responsabilidad de las entrenadoras a cargo, la asignación de la titularidad y disposición de atletas suplentes para el Campeonato de Primavera 2026, tomando en cuenta el desempeño, compromiso, asistencia, cumplimiento del reglamento y justificación técnica, la cual deberán presentar ante el Equipo metodológico y Dirección técnica de la disciplina.
- Deberán obtener la clasificación en el Campeonato de Primavera para formar parte de la selección Nuevo León que nos representará en la Olimpiada Nacional 2026.
- La conformación de la selección final será de la siguiente manera:
- Se respetan los lugares de las atletas que logren clasificar en dueto, siempre y cuando se encuentren dentro de los primeros 9 lugares en figuras.
- De acuerdo con el resultado de la prueba de figuras del Campeonato de Primavera, se seleccionarán a las atletas integrantes del equipo hasta completar 9 nadadoras. La posición del ranqueo NO define la titularidad en el equipo.
- Las atletas deberán cumplir con los controles o evaluaciones técnicas programadas a lo largo del proceso.

Duetos:

- Para el Campeonato Nacional de Primavera se podrá participar con 2 duetos quienes buscarán la clasificación a Olimpiada Nacional 2026.
- La asignación de duetos para el Campeonato Nacional de Primavera será mediante una evaluación técnica, el cual se realizará el 29 de enero del presente año, en las instalaciones del Centro Acuático del CARE a partir de las 4:00pm. La sede y horarios pueden variar con previo aviso.
- No se tomará en cuenta el ranqueo de figuras para la asignación de los duetos en Olimpiada Nacional, estos se seleccionarán de acuerdo con la inscripción y clasificación del Campeonato de Primavera, siempre y cuando las atletas queden ranqueadas dentro de los primeros 9 lugares.
- Las atletas clasificadas en la prueba de duetos, automáticamente tienen su participación en el equipo, sin embargo, NO representa la titularidad.
- En caso de que una atleta logre clasificar en dueto y por alguna razón no pueda cumplir con el compromiso de participación a Olimpiada Nacional, será responsabilidad de las entrenadoras a cargo presentar una justificación técnica ante el equipo técnico y metodológico del INDE para posicionar a la atleta que ocupe ese lugar en dicho dueto.
- Los duetos entrenarán desde el inicio del proceso bajo la Dirección Técnica del INDE, en colaboración con las entrenadoras de la categoría.

Categoría junior:

De acuerdo con el análisis de la categoría junior a nivel estatal, el proceso de Selección rumbo a Olimpiada Nacional será de la siguiente manera:

- Las atletas podrán prepararse en sus clubs y participar en el Campeonato Nacional de Primavera para buscar la clasificación a Olimpiada Nacional 2026.
- Deberán cumplir con los compromisos, asistencias a entrenamientos, reglamento y desempeño deportivo, así como el reporte técnico sustentado por la entrenadora a cargo de la categoría para ser aspirante a la inscripción de Olimpiada Nacional 2026 una vez que hayan logrado la clasificación.
- Es responsabilidad de la entrenadora a cargo, el montaje y decisión técnica de las rutinas técnicas y libres de la categoría.
- Deberán cumplir con la revisión y evaluaciones técnicas asignadas por el INDE durante el proceso de preparación a Olimpiada Nacional 2026.

3. Pruebas de la Evaluación Técnica para Duetos Juveniles:

CATEGORÍA	HÍBRIDAS
Juvenil	. T6c S1 A8 RC1 F5a F4f F6c F1a RC1 F2a . A5 2R1 RU1 RC1 F5a A7 SCD1 F5a F3a . F4b RC1 RD1 F8a F8a SC1 S1 T4e . F9 2R1 F5a A6 RU1 A7 F8a F3a F2b A3a . S1 A7 RU1 A1c 2R1 2R1 A6 A1d S2 T6c

SERIES DE EVALUACIÓN TÉCNICA
Secuencia de híbridas con 10" de descanso entre cada una
25mts crol velocidad y antes de tocar pared realizar una híbrida. 30" de descanso entre cada una
Híbridas por parejas
Montaje de transición con tiempo de preparación para ejecutarlo con música

A medida que va avanzando la evaluación, habrá selección de atletas que avanzan a la siguiente serie.

4. Selección Estatal

Se seleccionarán las primeras 9 atletas de cada categoría para formar la Selección NL, de acuerdo con los parámetros mencionados para cada categoría en el apartado del Proceso de Selección.

En caso de que alguna atleta seleccionada aún no tenga aprobado el nivel requerido por la ADNNA para el Campeonato de Primavera, puede presentarlo en la evaluación del mes de febrero, si no lo aprueba, automáticamente cede el lugar a la siguiente atleta en la lista que cumpla con este requisito y el proceso de selección.

Todas las atletas deberán tener aprobado el nivel requerido por la ADNNA para la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

Los duetos y equipos se asignarán de acuerdo con el Proceso de Selección Estatal.

La asignación de las atletas que nadan en las competencias será determinada por la o las entrenadoras a cargo de la categoría, la cual debe ser justificada por escrito ante la Dirección Técnica, Analista Técnico y Jefe de grupo del INDE.

5. Inicio de entrenamientos de Selección Estatal

Una vez lograda la clasificación, los entrenamientos rumbo a Olimpiada Nacional 2026 inician inmediatamente y deberán realizarse en conjunto en la sede y horarios que el INDE determine de acuerdo con la disponibilidad de las instalaciones.

6. Criterios de Inscripción y permanencia en la Selección Estatal para Olimpiada Nacional 2026

- Participar y obtener la clasificación a la Olimpiada Nacional CONADE 2026
- Cumplir con los requisitos de permanencia de la Selección Estatal
- Cumplir con los entrenamientos, revisiones y evaluaciones a cargo de la Dirección Técnica.
- Asistir a los entrenamientos en las instalaciones que el INDE asigne durante la temporada. Las sedes y horarios pueden modificarse de acuerdo con la disponibilidad de espacios y permisos correspondientes.
- Cumplir y respetar la carta compromiso, así como a todas las personas involucradas en la comunidad de la Natación Artística de Nuevo León (Equipo Metodológico, Equipo Multidisciplinario, Director Técnico, Entrenadores, Atletas, Padres de familia, así como personal del INDE, instalaciones y otros deportes.
- Las faltas de respeto o incumplimiento del reglamento de conducta representan la NO

inscripción a la Olimpiada Nacional CONADE 2026 y se refleja como una baja automática del equipo ante cualquier situación.

-Se deberá entregar la documentación solicitada en tiempo y forma.

***Nota Importante:** El incumplimiento de los Criterios de inscripción y permanencia de la Selección Estatal podría representar la NO inscripción en alguna prueba o modalidad, según sea el caso, así como verse afectados los apoyos para las competidoras que no cumplan debidamente con el proceso y reglamento.*

7. Documentación

La participación de los atletas que integren el selectivo estatal con miras a participar en la Olimpiada Nacional CONADE 2026, estará condicionada al cumplimiento en tiempo y forma de la papelería necesaria. Esta misma deberá ser entregada en digital al metodólogo y entrenadores asignados, la cual consiste en:

- a. Fotografía reciente digitalizada en tamaño infantil.
- b. CURP original digitalizada.
- c. Identificación oficial con fotografía en original y digitalizada (Credencial o constancia escolar del ciclo escolar en curso con fotografía cancelada, INE y/o pasaporte).
- d. Acta de nacimiento mexicana o carta de naturalización.
- e. En el caso de los deportistas extranjeros deberán de presentar identificación que lo acredite como Residente Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

8. Declaración de elegibilidad

Al inscribirse y participar en el Proceso Selectivo Estatal de Natación Artística de Nuevo León, organizado por el INDE, el atleta reconoce y acepta cumplir con los criterios de selección establecidos en esta convocatoria, quedando sujeto a las sanciones aplicables en caso de incumplimiento.

9. Transitorios

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador. Las fechas y sedes pueden sufrir modificaciones con previo aviso.

COMITÉ ORGANIZADOR

Monterrey, Nuevo León, a 15 de enero de 2026.